

EVALUACIÓN
EXTERNA EN MATERIA DE
DISEÑO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO

E162

**Implementación de la
Actividad Catastral en el
Estado de Puebla**

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2020
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla

**FORMATO PARA LA
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS**
DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E162

**Implementación de la
Actividad Catastral en el
Estado de Puebla**

EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2020
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla

Formato CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación externa en materia de Diseño del Programa presupuestario E162. Implementación de la Actividad Catastral en el Estado de Puebla

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

11 de agosto de 2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de octubre de 2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Alejandro González Roldán <i>Subsecretario de Planeación</i>
Unidad administrativa:	Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
Nombre:	Miguel Ángel Morales Hernández <i>Subdirector de Gestión y Enlace Institucional de la Dirección General del IRCEP, así como Enlace Institucional durante el proceso de evaluación externa del Pp E162, realizada en 2021.</i>
Unidad administrativa:	Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) y los elementos que lo conforman, para atender la problemática social identificada, así como la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- ◆ Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ◆ Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- ◆ Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizarlos recursos.
- ◆ Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

En estricto apego a los “Términos de Referencia para la evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios”, la presente evaluación aborda un enfoque de diseño del Pp E162 – Implementación de la actividad catastral en el Estado de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, lo cual requirió a la Instancia Evaluadora capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información disponible, mediante la aplicación del método descriptivo (que permitió analizar y responder cada pregunta con base en las características que presentó cada evidencia documental disponible), así como a través del método explicativo (cuyo enfoque dio pie a profundizar sobre el por qué y/o las posibles causas del incumplimiento de los criterios requeridos en la metodología correspondiente).

(cuyo enfoque dio pie a profundizar sobre el por qué y/o las posibles causas del incumplimiento de los criterios requeridos en la metodología correspondiente).

Con precisión, se analizó, justificó y valoró un total de 21 preguntas de las cuales 18 fueron cerradas y 3 abiertas, todas correspondientes a 6 apartados temáticos: I. Justificación de la creación y diseño del Pp; II. Contribución a las metas y estrategias estatales; III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; IV. Matriz de Indicadores para Resultados; V. Presupuesto y rendición de cuentas; VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

Lo anterior con base en la información concentrada en registros, bancos de datos, informes, entre otras evidencias que fueron proporcionadas por la Unidad Responsable del programa, así como con apoyo de documentos oficiales de carácter público recopilados por la Instancia Evaluadora, relacionados con los principales procesos de gestión del Pp evaluado. Cabe mencionar que el análisis de diseño del E162 implicó en primera instancia la revisión, cotejo procesamiento y valoración de las evidencias documentales disponibles, bajo los criterios de relevancia, fiabilidad y exactitud; ejercicio mediante el cual se determinó el nivel de conveniencia e idoneidad de cada documento.

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique:
----------------	--------------	-----------	--------	--------------

		X	X	
--	--	---	---	--

- ♦ Es relevante mencionar que, debido a las condiciones y restricciones generadas por la declarada pandemia global de COVID-19, la comunicación e intercambio de información, incluyendo reuniones de trabajo, se llevaron a cabo a distancia, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de herramientas como correo electrónico, plataformas para videoconferencias (Zoom y Google Meet) y de mensajería rápida (WhatsApp), así como llamadas telefónicas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El uso de los métodos antes referidos, obligaron al evaluador a aplicar técnicas de recolección de información inherentes a la investigación documental; de forma concreta, para llevar a cabo el análisis de gabinete que señalan los TdR correspondientes, se realizó la: revisión y recopilación de datos útiles plasmados en documentos (impresos, electrónicos, audiovisuales) oficiales asociados a los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y transparencia del Pp; investigación bibliográfica que permitió apoyar y sustentar de forma teórica, el diseño del programa evaluado; búsqueda de información de carácter oficial en sitios web relacionada con normatividad, diagnóstico, planeación, programación, rendición de cuentas, transparencia o resultados del Pp.

Aunado a las técnicas antes citadas, se estableció comunicación directa entre la Instancia Evaluadora y el Instituto Registral y Catastral del estado de Puebla, por correo electrónico y llamadas telefónicas, lo cual forjó canales de retroalimentación e intercambio de experiencias sobre los procesos de gestión del programa evaluado, que en conjunto permitió realizar precisiones y llegar a puntos de acuerdo relacionados con el análisis y valoración del diseño del Pp E162.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

i. Justificación de la creación y diseño del Pp

El problema central en el Diagnóstico no se encuentra identificado de manera específica.

Se observó en el Árbol de Problemas que, la Causa 1: 'Falta de la regularización y actualización de la propiedad inmobiliaria'; Causa 2: 'Lentitud en la prestación de servicios registrales'; y el Efecto: 'Falta de vinculación registral y catastral'); no cuentan con una consistente redacción de acuerdo con la MML.

No se encontró información documentada de vinculación o alineación del Pp E162 con los objetivos de instrumentos de planeación como los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), Programa Institucional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se halló una inadecuada redacción de la Magnitud del Problema.

El Pp E162 carece de documento normativo específico o exprofeso para su propia ejecución u operación.

ii. Contribución a las metas y estrategias estatales

No se encontró información documentada de vinculación o alineación del Pp E162 con los objetivos de instrumentos de planeación como los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) a nivel Estrategia o Línea de Acción y hasta nivel Meta con los ODS.

iii. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

La redacción de la población potencial no es homogenizada entre documentos programáticos (Diagnóstico y Análisis de la Población Objetivo), además de hacer referencia a personas físicas o morales con domicilio en el estado de Puebla.

Definición no homogenizada de la población objetivo entre documentos programáticos (Diagnóstico, Alineación, Análisis de Población Objetivo, MIR, Ficha Técnica de Indicadores) del Pp E162.

Definición no homogenizada de la población atendida entre documentos programáticos (Diagnóstico, Análisis de Población Objetivo) del Pp E162.

Se observó que los datos de cuantificación de las poblaciones entre los diferentes documentos programáticos no son consistentes.

No se encontró una proyección o estimación presupuestal a mediano plazo o sexenal del Pp E162 en el documento Diagnóstico u otro.

No se distingue el momento en el tiempo en que convergerán la población potencial con la población objetivo, ni estrategia de cobertura anualizada a cinco años de la población potencial y objetivo.

iv. Matriz de Indicadores para Resultados

Existe ambigüedad e inconsistencia en la redacción del resumen narrativo del Fin del Pp E162, ya que la contribución al objetivo superior no integra a los servicios generados por el Programa.

Se halló inconsistencia en la Estructura Analítica del Pp E162.

v. Presupuesto y rendición de cuentas

No se encontró información presupuestal (montos financieros) y sus momentos contables del gasto programático a nivel Componente.

vi. Análisis de posibles complementariedades y coincidencia con otros Pp

Para el ejercicio fiscal 2021, el Pp E162 desaparece, y se crea el Pp E018, que tiene el mismo nombre, responsable y estructura analítica similar. Es un aspecto clasificado como interinstitucional, que puede abordarse entre el IRCEP y la DPSAG.

2.2

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1

Fortalezas:

i. Justificación de la creación y diseño del Pp

Se cuenta con una estructura analítica y la documentación programática del Pp, y se tiene identificados conceptos fundamentales como la problemática central, las poblaciones, los bienes y servicios, la contribución a un objetivo superior, indicadores, metas entre otros conceptos derivados del análisis causal.

Cuenta con un marco normativo sólido que le permite a la Unidad Responsable del Programa su ejecución y administración directa.

La modalidad del programa es la idónea, se observa especialización en la materia y se cuenta con los argumentos documentales programáticos sólidos.

iii. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Los procedimientos para la selección y entrega de los bienes o servicios del Pp se encuentran definidos documentalmente, están sistematizados y se difunden públicamente.

iv. Matriz de Indicadores para Resultados

El Pp cuenta con una MIR documentada y completa en sus elementos de la lógica vertical y horizontal.

En su lógica vertical se encontró consistencia entre los niveles para afirmar que son indispensables para la generación del nivel superior.

Los bienes y servicios que proporciona el Pp son congruentes y contribuyen a su Propósito.

Cuenta con indicadores específicos para nivel de la lógica horizontal, que cumplen con las características CREMA.

Los resultados acumulados de sus indicadores en el ejercicio fiscal 2020 fueron aceptables, de acuerdo con los documentos de reporte de resultados presentados ante la SPF y la SF.

2.2.2 Oportunidades:

ii. Contribución a las metas y estrategias estatales

Si se llegara a realizar una actualización del PED, buscar sea considerada una línea acción específica para el tema de vinculación registral y catastral, dentro del Eje 5, Estrategia 1.

iv. Presupuesto y rendición de cuentas

Publicar los montos del gasto de los bienes y servicios otorgados mediante los Componente del Pp.

2.2.3 Debilidades:

i. Justificación de la creación y diseño del Pp

La redacción de algunos conceptos programáticos, como lo es la problemática central o las poblaciones no acotan o generalizan quedando ambigua su definición.

Las causas, efectos y características del problema o necesidad, del árbol de problemas no son consistentes de acuerdo con la MML.

ii. Contribución a las metas y estrategias estatales

Los indicadores del Pp no están alineados con los documentos de planeación sectorial, especiales, institucionales o regionales derivados del PED.

El Pp, no se encuentra vinculado a los ODS.

iii. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

La población objetivo no es homogénea entre los diferentes documentos programáticos del Pp.

iv. Matriz de Indicadores para Resultados

La Línea Base, en el ejercicio 2020, no cuenta con un valor idóneo para el Indicador del nivel Fin.

v. Presupuesto y rendición de cuentas

No se encontró publicado la información financiera y los momentos contables, referentes al gasto de los bienes y servicios proporcionados por el Pp.

2.2.4 Amenazas:

iii. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

No se tiene información documental de que el Pp considere un presupuesto a cinco años, aunque se infiere.

iv. Matriz de Indicadores para Resultados

El cambio del nombre del Pp de un lapso muy corto entre ejercicios fiscales que no permiten su consolidación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La actividad registral y catastral para una entidad federativa es fundamental, por lo que la intervención del Programa presupuestario E162 - Implementación de la actividad catastral en el estado de Puebla, es una respuesta a la necesidad de contar con un programa que brinde trámites y servicios a las personas físicas y morales generando certeza jurídica de sus transacciones inmobiliarias vinculando dicha actividad registral y catastral.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, como órgano público desconcentrado y entidad estatal exclusiva para la gestión, desahogo y despacho de los asuntos registrales y catastrales en el estado de Puebla ha implementado este Programa presupuestario E162, que ha sido revisado por esta instancia Evaluadora, aplicando los criterios metodológicos señalados en los Términos de Referencia que la Secretaría de Planeación y Finanzas ha preparado para tal caso, con la finalidad de analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman, para conocer el nivel de atención a la problemática identificada y a la población o área de enfoque que dio origen a esta intervención pública.

Durante el análisis se encontró que el Pp E162 es imprescindible para el Gobierno de Puebla, ya que genera la certeza jurídica de los bienes inmuebles en el estado, y que su ejecutor es el idóneo de acuerdo con el marco legal vigente. Se observó que el objetivo del Propósito del Programa pretende subsanar la problemática identificada, misma que consta en el documento Diagnóstico, Árbol de Problemas, Análisis de la Población y Concentrado de la MIR, y que dio origen a la planeación y configuración de este Pp. Por otra parte, fueron revisados los documentos programáticos encontrándose que se elaboraron con apego a la Metodología del Marco Lógico y la normatividad aplicable en materia de programación vigente al ejercicio fiscal 2020. Los bienes y servicios que se generaron por el Programa se encuentran en concordancia con las facultades y atribuciones de su Ejecutor. Se halló que existen áreas de oportunidad para afinar la estructura analítica y su documentación programática, en específico las definiciones de conceptos como la problemática central, magnitud del problema, definición del problema y las poblaciones referencia, objetivo, y atendida.

Un punto de atención, para el Ejecutor, es el apartado de 'Contribución a las metas y estrategias estatales' ya que el resultado de su valoración, derivado de la evaluación, es inferior a los demás apartados debido a una baja vinculación con los instrumentos de planeación estatal y a los ODS. Esto generó, que los resultados tuviesen una baja contribución a las metas estatales desde una revisión objetiva a la documentación el Pp y su vinculación. Por lo que, una alternativa para mejorar la valoración en este apartado es actualizar la documentación programática para una vinculación y alineamiento muy estrecha a los instrumentos estatales de planeación estatal y a los ODS.

Se observó un trabajo de análisis documentado respecto de las poblaciones (referencia, potencial y objetivo) del Pp E162. Se hallaron definiciones consistentes, pero con áreas de oportunidad para delimitar el alcance de cada población en su redacción. Aun así, se consideró el apartado de 'Poblaciones o áreas de enfoque potencia y objetivo' completo en sus elementos.

En el análisis realizado al apartado, 'Matriz de Indicadores para Resultados', se encontraron los elementos documentales y programáticos de la lógica vertical y lógica horizontal completos de acuerdo con la MML. La MIR del Pp E162 cumple en lo general con las características por elemento y se consideran funcionales para el seguimiento y monitoreo. Cuenta con la Ficha Técnica de Indicadores y Ficha de Actividades con elementos completos. En lo específico, la redacción de algunos conceptos y el acotamiento de ciertas definiciones, como el resumen narrativo del Fin pudieran precisarse. Se incluyó una propuesta de mejora de la Estructura Analítica, considerando las sugerencias desarrolladas entorno a la definición del problema y su análisis causal. El Anexo 3, contenido al final de este documento de resultado de evaluación, contiene una propuesta de mejora de la MIR.

Una ventaja que se tiene en la Administración Pública Estatal de Puebla es que cuenta con medios electrónicos de difusión y publicación de información en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas. Siendo esto, se considera que se deben

aprovechar las plataformas públicas estatales para mantener una difusión permanente y completa de los resultados, procesos y presupuestos del Pp E162.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

Redefinir el problema central o necesidad identificada que atiende el Pp.

Propuesta: 'Personas físicas o morales que adquieren o poseen bienes inmuebles sufren de inseguridad jurídica patrimonial en el estado de Puebla.

Ajustar en el Árbol de Problemas, las redacciones con las siguientes propuestas:

Causa 1: 'Ineficiencia en la vinculación de las operaciones de trámites y servicios registrales'

Causa 2: 'Desactualización de las operaciones de trámites y servicios catastrales'

Efecto: 'Incertidumbre jurídica de la propiedad inmobiliaria'

Elementos considerar para las propuestas sugeridas:

Causa 1: Antecedente de la de ineficiente regularización entre operaciones registrales

Causa 2: Antecedente de la desactualización tecnológica de las operaciones catastrales.

Efecto: La desvinculación registral y catastral.

Realizar la vinculación o alineación de documento programática (Diagnóstico, Alineación, Análisis de Población Objetivo, MIR, Ficha Técnica de Indicadores) del Programa presupuestario E162' con los ODS y los instrumentos de planeación derivados del PED que correspondan.

Definir en el Diagnóstico la siguiente propuesta:

Magnitud del Problema: 'Deficiencia en materia catastral y registral en el estado de Puebla'

Generar un documento normativo específico para la operación y/o para la entrega de los bienes y servicios generados por el Pp E162.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

Realizar la vinculación o alineación de documento programática (Diagnóstico, Alineación, Análisis de Población Objetivo, MIR, Ficha Técnica de Indicadores) del Programa presupuestario E162' con el PED hasta Línea de Acción y hasta nivel Meta con los ODS.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Ajustar la redacción de la población potencial

Propuesta: 'Personas que adquieran o poseen bienes inmuebles en el Estado de Puebla'

Elementos a considerar para la propuesta anterior:

1. La redacción de las poblaciones debe ser consistente entre documentos programáticos.
2. Por el tipo de bien o servicio que proporciona el Pp, el beneficiario puede o no tener domicilio en el estado de Puebla.

Homogenizar la definición de la población objetivo entre documentos programáticos (Diagnóstico, Alineación, Análisis de Población Objetivo, MIR, Ficha Técnica de Indicadores).

Propuesta: 'Personas físicas y morales que poseen bienes inmuebles susceptibles a gestionar seguridad jurídica patrimonial'.

Homogenizar la definición de la población atendida entre documentos programáticos (Diagnóstico, Análisis de Población Objetivo).

Propuesta: 'Personas físicas o morales con bienes inmuebles que cuentan con seguridad jurídica patrimonial'.

Homologar los datos de cuantificación de las poblaciones que se repiten en los diferentes documentos programáticos.

Complementar correctamente el Formato de Diagnóstico del Pp E162, incluyendo los apartados presupuestales e información de estimación presupuestal en el sexenio o a mediano plazo.

Incluir con precisión y claridad el momento de la convergencia entre las poblaciones potencial y objetivo en el documento 'Análisis de la Población Objetivo', así como la estrategia de cobertura anualizada a cinco años.

iv. Matriz de Indicadores para Resultados

Replantear la redacción del resumen narrativo del Fin.

Propuesta: 'Contribuir a mejorar las condiciones de certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria mediante la seguridad jurídica patrimonial de las personas físicas y morales'

Elementos a considerar:

Objetivo superior: Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria.

Solución: Seguridad jurídica patrimonial de las Personas físicas o morales con bienes inmuebles que cuentan con seguridad jurídica patrimonial.

Redefinir los conceptos de la Estructura Analítica del Pp E162.

Causas, Problema Central, Efectos.

Medios, Solución y Fines.

Componentes, Propósito y Fin.

Elementos a considerar para la propuesta:

1. Tomar en cuenta una Definición del Problema corregido o actualizado.
2. Establecer las causas y efectos a partir del Problema Central corregido o actualizado.
3. Realizar la transición del árbol de problemas al árbol de objetivos.
4. Realizar la transición del árbol de objetivos a los Resúmenes Narrativos de la MIR.

Propuesta: Ver Tabla 12. En respuesta de Pregunta 18, Propuesta del Concentrado del Programa.

v. Presupuesto y rendición de cuentas

Publicar en sitios o portales públicos oficiales el reporte con el desglose financiero del presupuesto ejecutado por el Programa presupuestario E162, hasta nivel Componente.

vi. Análisis de posibles complementariedades y coincidencia con otros Pp

Evitar el cambio de Clave del o los Pp que opera el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla entre ejercicios fiscales recurrentemente, con la finalidad de consolidar el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gustavo Alejandro Hernández Cruz

4.2 Cargo:

Líder del Proyecto de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

FIS CONSULTING S.C

4.4 Principales colaboradores:

Víctor Gabriel Cruz Ramírez

Sandra Zepeda Díaz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

fisconsultingsc2@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(+52) 222 208 9903

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Implementación de la Actividad Catastral en el Estado de Puebla

5.2 Clave del Pp:

E162

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo

X

Poder Judicial

Poder Legislativo

Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Federal		Estatal	X	Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):					

Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

Dirección de Catastro.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
--	--	--

Lizeth Delfin Domínguez	(+52) 222 213 75 00	lizeth.delfin@ircep.gob.mx
<i>Directora General del IRCEP</i>	Ext. 115	

Sergio Pérez Salazar	(+52) 222 213 75 00	s.perez@ircep.gob.mx
<i>Director de Catastro</i>	Ext. 115	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro: (Señalar)			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 168,200.00 (ciento sesenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- ◆ Portal de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal
<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

- ◆ Portal de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal
<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
 - ◆ Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>
-



FISCONSULTING S.C.